



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20  
CASILLA DE CORREO 604  
TELEFAX: (595-21) 212371  
WEB: <http://www.ande.gov.py>  
E-MAIL: [ande@ande.gov.py](mailto:ande@ande.gov.py)

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9902/2025

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1913/2025

### MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. (INPACO S.A.), domiciliada en Madame Lynch esq. Bernardino Caballero, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Yunzo Miguel Udagawa Ferreira, con Cédula de Identidad Civil N° 931.739, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificadorio, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1913/2025 para la Adquisición de Cables de Distribución, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificadorio forma parte del Contrato N° 9902/2025, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 16 de setiembre del 2025, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1913/2025 para la Adquisición de Cables de Distribución, Ítem 1.

Una vez firmado este Convenio Modificadorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

#### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificadorio, consiste en ampliar la cantidad contratada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cable de cobre desnudo de 25 MM2.	Metro	60.000	12.000	26.000	312.000.000

#### CLÁUSULA TERCERA: MONTOS.

El monto de este Convenio Modificadorio asciende a la suma de G\$ 312.000.000 (guaraníes trescientos doce millones), IVA incluido.

#### CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.

El Plazo de entrega del suministro adicional será de doce (12) días calendario, cuyo inicio de cómputo será conforme a lo establecido en el plan de entregas del contrato original.

#### CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificadorio, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificadorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificadorio, en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay.

Yunzo Miguel Udagawa Ferreira  
C.I. N° 931.739  
INPACO S.A.  
RUC N° 80001881-8